

REGLAMENTO TORNEO NACIONAL DE ORDENAMIENTO 2020



REGLAMENTO TORNEO NACIONAL DE ORDENAMIENTO 2020

OBJETIVO

El **TORNEO NACIONAL DE ORDENAMIENTO** servirá de parámetro a la Federación Colombiana de Tenis (FCT) para otorgar las **BECAS COSAT** en 14 y 16 años; seleccionar los jugadores que representarán a nuestro país en la **Gira COSAT** del año siguiente en caso de que la Comisión Técnica Nacional así lo determine y para ordenar las siembras del primer Torneo Nacional del Circuito Nacional Juvenil del 2021 en Grado 1 y Grado 2.

Para la primera etapa de la **Gira COSAT** 2021 (octubre 2020), la beca **COSAT** se otorgará de acuerdo con la posición ocupada en el Torneo de Ordenamiento 2020 y para la segunda etapa de la **Gira COSAT** 2021 (enero 2021) se otorgará de acuerdo con el ranking clasificatorio de la Gira Europea, siempre y cuando, el jugador esté entre los veinte (20) primeros. En caso contrario, se otorgará a criterio de la Comisión Técnica Nacional.

BECAS COSAT: Consiste en el beneficio de ingreso al Cuadro Principal de cada una de las etapas que hacen parte de la **Gira COSAT** 2021, la alimentación y hospedaje para el jugador 1 del Ordenamiento en la primera etapa del mes de octubre de 2020 (dama y varón) desde una noche anterior al inicio del Cuadro Principal hasta la noche de la fecha en que finaliza el torneo. Adicional, gozarán del beneficio de la Beca de alojamiento y alimentación. El jugador 2 del Ordenamiento en la primera etapa del mes de octubre de 2020 (dama y varón) desde una noche anterior al inicio del Cuadro Principal hasta la noche de su eliminación, siempre y cuando ingrese por su ranking al Cuadro Principal.

De no asistir el jugador que por Ordenamiento tiene derecho a este beneficio, será otorgado al siguiente jugador que se haya inscrito de acuerdo con la tabla final de posiciones del Ordenamiento.

Para el primer torneo del año 2021 Grado 1 y para el primer torneo del año Grado 2, los jugadores que participen en el Ordenamiento estarán protegidos como **ACEPTADOS DIRECTOS** en el cuadro principal.

















PROGRAMACIÓN

El **TORNEO NACIONAL DE ORDENAMIENTO** se jugará en las categorías de 14 y 16 años en:

LIGA ORGANIZADORA	CIUDAD	CLUB o SEDE	DÍAS
Liga de Tenis del	Armenia	Club	Martes 1 de septiembre
Quindío		Campestre de	de 2020 al domingo 6
		Armenia	de septiembre de 2020

PARTICIPANTES

En todas las categorías en las ramas masculina y femenina participan los cinco (5) primeros jugadores que permanecen en la categoría y los cinco (5) primeros jugadores que ascienden de categoría. En todas las categorías se tomará como base para seleccionar los jugadores, el Ranking Nacional Combinado de la semana del 10 de agosto de 2020.

En caso de que un jugador tenga ranking en las dos (2) categorías, se tendrá en cuenta el ranking que lo clasifique con mayores beneficios en cuanto al sistema de siembras del torneo. Se entiende que, en el Torneo de Ordenamiento hay más beneficios en el sistema de siembras para los jugadores de permanencia en la categoría que para los de ascenso de categoría.

Si el sistema de siembras del torneo le da el mismo derecho, se escogerá como jugador de la categoría superior. En los demás eventos, se escogerá como jugador de la categoría con mejor posición del listado oficial.

En la categoría 14 años podrán participar, inclusive, los jugadores de primer año de la categoría de 12 años, ya que el reglamento de la **COSAT** permite la participación de jugadores con once (11) años cumplidos al momento del inicio del torneo.

Adicionalmente se otorgarán dos (2) **WILD CARDS** en cada rama y categoría (14 y 16 años), de propiedad de la Federación Colombiana de Tenis **(FCT)**, los cuales serán adjudicados a criterio de la Comisión Técnica Nacional. De estos **WILD CARDS**, uno (1) se otorgará a un jugador que

















permanece en la categoría y uno (1) se otorgará a un jugador que asciende en su categoría.

VFCT FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TENÍS

El martes 11 de agosto de 2020, la Federación Colombiana de Tenis (FCT) enviará comunicación a los jugadores con acceso directo inicial, quienes deberán confirmar su participación a más tardar el martes 18 de agosto de 2020. En caso de haber declinado la participación o no haber contestado la invitación, la Federación Colombiana de Tenis (FCT) enviará comunicaciones a los jugadores que sigan en turno para acceso directo, de acuerdo con el ranking. Los jugadores de acceso directo por ranking deberán estar confirmados a más tardar el viernes 21 de agosto de 2020 y con posterioridad la Comisión Técnica Nacional definirá los WILD CARDS, cuyo plazo para solicitarlos vence el viernes 21 de agosto de 2020.

Los **WILD CARDS** deberán ser adjudicados a más tardar el martes 25 de agosto de 2020.

EMPATES EN EL RANKING

Los parámetros que serán utilizados para definir el derecho de ingreso directo al **TORNEO NACIONAL DE ORDENAMIENTO** en caso de existir empates de puntos en el Ranking Nacional Combinado serán en su orden los siguientes:

- 1. Mayor representación oficial a nivel Internacional durante el último año calendario anterior a la fecha de definición de este desempate (Suramericanos por equipos, Mundiales, COSAT).
- 2. Menor número de torneos jugados.
- 3. Mayor participación en Torneos Nacionales Juveniles Grado 1.
- 4. Por sorteo.

NO PARTICIPACIÓN

Si alguno de los jugadores en las categorías en las ramas masculina y femenina que por estar ubicados en los cinco (5) primeros que permanecen en la categoría y los cinco (5) primeros que asciende en su categoría con derecho a participar no lo hiciera, se le asignará el cupo al siguiente que tuviese derecho, siempre y cuando se encuentre ubicado dentro de los primeros veinte (20) primeras posiciones del ranking nacional acumulado















para todas las categorías. De lo contrario, la Comisión Técnica Nacional podrá definir este cupo a su criterio, dándole tratamiento de **WILD CARD** o restringiendo la participación en dicha categoría.

SISTEMA DE JUEGO - SIEMBRAS - ORDEN EN LOS CUADROS DE ROUND ROBIN

El **TORNEO NACIONAL DE ORDENAMIENTO** se jugará en la modalidad de sencillos en las categorías de 14 y 16 años y no habrá torneo de dobles.

El **TORNEO NACIONAL DE ORDENAMIENTO** se jugará en dos (2) Fases, a saber:

Primera Fase

La **Primera Fase** se jugará por el sistema de *Round Robin*. Se conformarán dos (2) cuadros de seis (6) jugadores. Uno de los cuadros se denominará Grupo 1 y el otro Grupo 2, y se conformarán de la siguiente manera:

Siembras	GRUPO 1	GRUPO 2
1	Jugador No. 1 que permanece	Jugador No. 1 que asciende
2	Jugador No. 2 que asciende	Jugador No. 2 que permanece
3	Jugador No. 3 que asciende	Jugador No. 3 que permanece
4	Jugador No. 4 que permanece	Jugador No. 4 que asciende
5	Jugador No. 5 que asciende	Jugador No. 5 que permanece
6	Wild Card que permanece	Wild Card que asciende



Segunda Fase

En la **Segunda Fase** se jugarán las semifinales y finales; y la definición del quinto y sexto puesto; séptimo y octavo puesto; noveno y décimo puesto; décimo primero y décimo segundo puesto.

Final:

Ganador Semifinal 1 vs Ganador Semifinal 2.

El ganador de este partido será el **campeón del ordenamiento** y el perdedor será el **subcampeón del ordenamiento**.

Semifinales:













<u>Semifinal 1:</u> Primero del Grupo 1 vs Segundo del Grupo 2 <u>Semifinal 2:</u> Primero del Grupo 2 vs Segundo del Grupo 1 FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE TENIS

Los ganadores de estos partidos jugarán la final y los perdedores serán considerados **semifinalistas del ordenamiento**.

Otros partidos

Perdedor Semifinal 1 vs Perdedor Semifinal 1

El ganador de este partido ocupará el **tercer puesto en el ordenamiento** y el perdedor será considerado **cuarto puesto del ordenamiento.**

Tercero del Grupo 1 vs Tercero del Grupo 2

El ganador de este partido ocupará el **quinto puesto del ordenamiento** y el perdedor será considerado **sexto puesto del ordenamiento.**

Cuarto del Grupo 1 vs Cuarto del Grupo 2

El ganador de este partido ocupará el **séptimo puesto del ordenamiento** y el perdedor será considerado **octavo puesto del ordenamiento.**

Quinto del Grupo 1 vs Quinto del Grupo 2

El ganador de este partido ocupará el **noveno puesto del ordenamiento** y el perdedor será considerado **décimo puesto del ordenamiento.**

Quinto del Grupo 1 vs Quinto del Grupo 2

El ganador de este partido ocupará el **décimo primer puesto del ordenamiento** y el perdedor será considerado **décimo segundo puesto del ordenamiento.**

Parágrafo: En el evento de que haya seis (6) jugadores o menos, se hará solamente la Primer Fase en un solo cuadro de *Round Robín*. De existir entre siete (7) y once (11) jugadores, se aplicará la metodología anterior diseñada para doce (12) jugadores, pero con los ajustes de rigor.

ORDEN DE JUEGO EN LA PRIMERA FASE

Los partidos en el cuadro de Primera Fase de seis (6) jugadores se programará en el siguiente orden:

Primera ronda de partidos: 1 vs 6 / 2 vs 5 / 3 vs 4 Segunda ronda de partidos: 1 vs 5 / 2 vs 3 / 4 vs 6





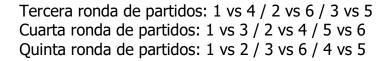












YECT FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TENÍS

En los demás eventos de cuadros de cinco (5), cuatro (4) o tres (3) jugadores, en cualquier Fase del torneo, se programará en el orden que dispone el Reglamento del Circuito Nacional Juvenil.

Parágrafo. Para la conformación de los cuadros de *Round Robin* de este torneo, NO habrá ninguna restricción de pertenencia a la misma Liga en ninguna Fase del torneo. Así las cosas, todos o varios jugadores podrán pertenecer a la misma Liga dentro de un mismo cuadro de *Round Robin*, en cualquier fase.

MÉTODO PARA DETERMINAR POSICIONES EN EL ROUND ROBÍN

Para determinar las posiciones en los cuadros de *Round Robin*, se aplicarán las reglas previstas en el Reglamento del Circuito Nacional Juvenil 2020.

En caso de que un jugador gane por **W/O (Walk Over)** se procederá como lo indica el Reglamento del Circuito Nacional Juvenil 2020.

PUNTAJE

El **TORNEO NACIONAL DE ORDENAMIENTO** otorgará los siguientes puntos dentro del techo máximo de un torneo Grado 1, así:

PUNTAJE TORNEO NACIONAL DE ORDENAMIENTO		
Campeón	600	
Subcampeón	520	
Semifinalista (tercer puesto)	460	
Semifinalista (cuarto puesto)	400	
Quinto Puesto	300	
Sexto Puesto	250	
Séptimo Puesto	200	
Octavo Séptimo Puesto	150	
Noveno Puesto	100	
Décimo Puesto	70	
Décimo Primero Puesto	40	
Décimo Segundo Puesto	20	

















CASOS Y DECISIONES

a) Si el clima, la lluvia u otra condición pone en peligro el normal desarrollo del torneo de acuerdo con las reglas establecidas, el Referee podrá cambiar el formato de juego según lo estime conveniente, previa autorización de la Federación Colombiana de Tenis (FCT).

Si por los motivos anteriores no se puede concluir el torneo y existen partidos suspendidos, no se determinará ganador de ningún encuentro y para determinar las posiciones finales se sumarán a cada jugador los games y sets concluidos.

b) Si un jugador se retira de un partido por un asunto médico, lesión o por deficiencia física, él podrá seguir participando en el torneo, siempre y cuando el médico oficial del evento lo permita de acuerdo con lo establecido en el reglamento oficial de la Federación Colombiana de Tenis **(FCT).**

REQUERIMIENTOS ORGANIZATIVOS

Hospitalidad

Cada jugador será responsable de su alojamiento. La organización enviará una lista de hoteles con relativa cercanía al evento para facilitar el hospedaje de los jugadores.

Campos de juego

Mínimo doce (12) campos de juego y dos (2) de práctica permanentes en la sede del torneo o a una distancia máxima de 10 minutos en auto. Mínimo ocho (8) campos de juego debidamente iluminados o autorizado por la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TENIS (FCT)**.

Los jugadores tendrán derecho de ingreso a la sede del torneo desde las 8:00 am del día anterior al inicio de las competencias. Durante los días de competencia, los jugadores podrán ingresar desde las 6:30 am o antes si la sede lo permite, además de cumplir con los demás requisitos organizativos de que trata el Reglamento del Circuito Nacional Juvenil 2020.

















Jueces

En todos los torneos del Circuito Nacional Juvenil habrá un juez de silla para cada partido de semifinales y finales, tanto en la modalidad de sencillos como en dobles.

En las rondas previas debe designarse un supervisor de campo (calificado) por cada cuatro (4) campos en los que se esté desarrollando el torneo.

Caddies

Habrá un caddie por partido desde el inicio hasta la finalización del torneo.

Pelotas

Se jugará con la pelota oficial del Circuito Nacional Juvenil Colombiano que se anuncie en la Hoja de Datos del Torneo (Ficha Técnica/Fact Sheet). El cambio de pelotas se realizará mínimo cada dos (2) partidos.

INSCRIPCIONES

Cada jugador debe pagar la suma que por inscripción cobre la Liga Organizadora, dentro de los mínimos (\$85.000) y máximos (\$110.000) autorizados en el Reglamento del Circuito Nacional Juvenil 2020.

Todos los jugadores deben estar registrados y afiliados a la Federación Colombiana de Tenis (FCT) y contar con el Carné Nacional vigente.

El valor del carné Nacional será de \$ 125.000.

La confirmación de los jugadores por parte de la Federación Colombiana de Tenis (FCT) será hasta el miércoles 26 de agosto de 2020 a las 14:00 horas.

Nota: Los aspectos no contemplados en este documento serán tomados del Reglamento Nacional del Circuito Nacional Juvenil del año 2020 y Reglamento de Competencias Internacionales de la ITF.

Cualquier inquietud se podrá comunicar con el Departamento Técnico de la Federación Colombiana de Tenis (FCT).

















El presente Reglamento fue aprobado y expedido por el Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Tenis **(FCT)**, en sesión del 29 de enero de 2020 y rige inmediatamente a partir de su fecha de aprobación.













Diagonal 35 Bis # 19 - 31
Teléfono: (57-1) 8053731
Bogotá D.C. - Colombia
comunicaciones@fedecoltenis.com
www.fedecoltenis.com

